

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS



Fecha:	

1.	HARDWARE:					
	Clase de Equipo:	Marca:		Modelo:	Serial:	
2.	USUARIO					
	Sede:			Piso:		
	Gerencia:					
	Funcionario:		Registro:	Departamento:		
	E-mail:			Área:		

ACTIVIDADES MANTENIMIENTO FÍSICO					
L:LIMPIEZA DE PLACA MADRE? L. L:LIMPIEZA DE MEMORIA RAM? L. L.		¿VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO WINDOWS UPDATE?	¿AGENTE ARANDA INVENTARIO INSTALADO?	¿FORMAS LOCALES DE OPENSMARTFLEX INSTALADAS?	
¿LIMPIEZA DE MONITOR?		¿VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE PERIFÉRICOS CONECTADOS (IMPRESORA, VALIDADORAS, SCANNER)?	¿AGENTE ARANDA360 INSTALADO?	¿SISTEMA RECURSOS FÍSICOS (SRF)?	
¿LIMPIEZA DE TECLADO?	¿LIMPIEZA DE TECLADO? ¿SOLENOIDE INSTALADO Y ACTIVO? ;		¿ANTIVIRUS KASPERSKY INSTALADO?	¿SISTEMA GESTIÓN FINANCIERA (FPL)?	
¿LIMPIEZA DE MOUSE? ACTIVIDADES MANTENIMIENTO LÓGICO		¿ACCESO REMOTO ACTIVO?	¿FASTBACK INSTALADO?	¿SISTEMA RECURSOS HUMANOS (SRH)?	
¿ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS TEMPORALES?		¿DISCO CON PARTICIÓN DE DATOS?	¿USUARIO CON PERMISOS DE ADMINISTRADOR?	¿DIGITURNO SERVIDOR?	
L * L : DISCO DURO DESER AGMENTADO? L L L		¿NAVEGADORES FIREFOX, CHROME E IE INSTALADOS Y CONFIGURADOS?	¿ACTA DE BUEN USO DE PERFIL FIRMADA? (APLICA SI EL USUARIO ES ADMINISTRADOR)	¿SE INSTALO SAP?	
¿LIMPIEZA DE CHASIS? ¿VERIFICACIÓN Y REPORTE DE SOFTWARE NO AUTORIZADO?		¿CONFIGURACIÓN DE DNS Y DIRECCIÓN IP AUTOMÁTICA?	APLICACIONES DE NEGOCIO INSTALADAS	NOTA: EN CASO DE REALIZAR MODIFICACIONES DE NOMBRES DE EQUIPOS Y EL USUARIO CUENTA CON SRF, FPL O SRH INSTALADA, INFORMAR AL COORDINADOR PARA REALIZAR EL TRÁMITE RESPECTIVO CON LOS LÍDERES DE LAS APLICACIONES	
¿LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL DISIPADOR? ¿EQUIPO VINCULADO AL DOMINIO EMCALL.COM.CO?		¿USUARIOS ADMINISTRADOR LOCAL ACTIVO?	¿SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL OPENSMARTFLEX?		

EMCALI EICE ESP le hace entrega de los elementos arriba relacionados en perfecto estado de funcionamiento, delegándole la responsabilidad de custodia de los mismos. Para ello debe tenerse en cuenta lo siguiente:

A través de este formato Usted se compromete a:

- No realizar copias de los programas de computador, ni la documentación relacionada, propiedad de EMCALI EICE ESP.
- No remplazar ni extraer ninguna de las partes físicas de hardware que son instaladas o entregadas sin autorización de la Gerencia de Tecnología de Información.
- Utilizar los programas de computador legalmente licenciados y actualizados de EMCALI EICE ESP.
- El usuario es el responsable de respaldar sus archivos de trabajo.
- Utilizar de forma adecuada las redes de área local (metropolitana/mundial), computadores, servidores y elementos de cómputo en general.
- Los archivos de carácter personal como videos, música o juegos no deben estar almacenados en los equipos de cómputo de EMCALI EICE ESP, únicamente se debe almacenar información pertinente a su labor.
- No instalar, borrar, modificar o actualizar versiones del software, en caso de ser necesario, debe solicitarlo a la Gerencia de Tecnología de Información.
- Reportar a la Gerencia de Tecnología de Información la detección de software no autorizado en el equipo de cómputo.
- No realizar instalaciones de Software sin la respectiva autorización de la Gerencia de Tecnología de Información. Únicamente se considerarán autorizaciones firmadas por la Gerencia.
- Recuerde que toda la información procesada en su equipo es de naturaleza reservada de la Empresa, motivo por el cual no debe ser divulgada a terceros, salvo autorización expresa de EMCALI EICE ESP.
- No dejar ninguna sesión abierta con su Perfil de Usuario en el sistema, mientras no esté en el puesto de trabajo.
- No usar una cuenta de usuario ajena a la que le fue asignada, ni facilitarle a otra persona su cuenta y contraseña.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

- Lo anterior se encuentra debidamente normado en las políticas, normas y procedimientos reglamentados en EMCALI para el buen uso de los activos de información y seguridad de la información.
- Podrá realizar las respectivas consultas a través del aplicativo DARUMA y en la INTRANET corporativa y el no cumplimiento de las mismas acarreará las respectivas sanciones según sea el caso.
- Cualquier inconveniente, solicitud, queja o información adicional comunicarse a la Gerencia de Tecnología de Información, a la mesa de servicios *111 o al 8995440.
- El funcionario () la cláusula de responsabilidad

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O ACTIVIDADES PENDIENTES				
N.	MANTENIMIENTO			
MANTENIMIENTO FÍSICO	MANTENIMIENTO LÓGICO			
	FIRMAS			
NOMBRE Y APELLIDOS TÉCNICO:	NOMBRE Y APELLIDOS FUNCIONARIO:			
CEDULA:	CÉDULA: REGISTRO:			
FIRMA:	FIRMA:			